

CUENTA PÚBLICA 2022 INTRODUCCIÓN

Muy buenos días.

Quiero agradecer vuestra valiosa presencia en esta ceremonia en la cual rendiré ante ustedes la Cuenta Pública de la Gestión 2022 de esta Fiscalía Regional. Se trata de una actividad pública especialmente importante para mí dado que este miércoles 18 de enero cumpliré dos años desde que asumí la jefatura regional de la Fiscalía de Arica y Parinacota.

El video recientemente expuesto dio cuenta del arduo trabajo desarrollado el año pasado por las distintas áreas estratégicas que componen esta Fiscalía Regional. Así han podido observar los resultados en gestión jurídica, en gestión de capital humano, ejecución financiera y el apoyo en gestión e informática a las distintas unidades operativas de esta Fiscalía Regional, dando cuenta de los principales hitos institucionales del año 2022.

En mi primera cuenta pública realizada en enero del año pasado asumí el compromiso de trabajar en la consolidación de una Fiscalía Regional sustentada en la calidad, con buenos resultados investigativos, innovadora en materia tecnológica, con servicios integrados para la atención y protección a víctimas y testigos e idealmente con un mejor posicionamiento ante la comunidad. Con orgullo y honestidad puedo decir que de la mano de nuestros Fiscales y Funcionarios vamos por el camino correcto.

Así, esta gestión regional ha centrado sus ejes de trabajo en áreas estratégicas claves y que dicen relación con el fortalecimiento de la persecución penal, mediante el mejoramiento continuo en la calidad de las investigaciones y por sobre todo intensificando el combate a los delitos complejos y de crimen organizado; así como ilícitos que afectan a los más

vulnerables, además del potenciamiento de la atención y protección de víctimas y testigos, y la implementación de diversos proyectos e iniciativas regionales tendientes a mejorar la gestión.

CRIMEN ORGANIZADO:

Para nadie es desconocido que en los últimos años nuestra región lamentablemente ha hecho noticia por la aparición de nuevos fenómenos delictivos especialmente violentos asociados al crimen organizado y no podemos soslayar que precisamente la condición bifronteriza de nuestra región repercute en la aparición de dichos fenómenos, los cuales se planifican o se inician en otros países y se desarrollan o finalizan en nuestro país.

Sin embargo, la comisión de delitos de crimen organizado y las distintas investigaciones asumidas han dotado a esta Fiscalía Regional de una experticia, especialización y capacidades técnicas necesarias para enfrentar dichos ilícitos, que por su naturaleza son de alta complejidad investigativa. En este contexto, podemos destacar que el arduo trabajo de persecución penal de esta Fiscalía regional, junto al apoyo de unidades especializadas de ambas policías, ha permitido asestar fuertes golpes a la criminalidad organizada, logrando desarticular importantes organizaciones criminales: a saber

1. **Operación Tren del Norte:** Se desarticuló organización criminal Los Gallegos (brazo operativo en Arica del Tren de Aragua). Un total de 34 imputados, todos en prisión preventiva. En el marco de esta causa se incautó 17 armas de fuego, entre ellas una subametralladora artesanal, escopetas y

una pistola con mira láser, además de una granada de fragmentación. Imputados por delitos de tráfico de drogas, secuestro, homicidio, extorsión, tráfico ilícito de migrantes con fines de explotación sexual y robos.

2. **Operación Hospicio 2:** Se desarticuló organización que internaba grandes cantidades de droga al país utilizando vehículos de alto tonelaje. Acopiaban la droga en Arica, Iquique y Alto Hospicio y continuaban con el cargamento hasta Santiago, lugar donde esperaban sus receptores y financistas. 10 imputados formalizados (3 colombianos, 4 bolivianos, 2 venezolanos y 1 chileno). Se incautó 877 kilos 435 gramos de droga.

3. **Operación Ruta Oasis:** Se desarticuló organización integrada por 11 imputados, entre ellos 6 ex carabineros que pertenecían al retén de Quillagua (Tarapacá) y María Elena (Antofagasta), quienes prestaban apoyo a esta organización criminal y coordinaban el paso de la droga a través de ambos controles aduaneros. Se incautó un total de 1 tonelada y 47 gramos de droga.

4. **Operación Osorno:** Se desarticuló red internacional de narcotráfico, incautando cerca de 700 kilos de marihuana tipo crepey. Dos imputados de nacionalidad colombiana (ambos ex militares) ligados al clan del golfo en prisión preventiva.

5. **Operación Los Libertadores:** Se desarticuló red internacional de narcotráfico, incautando cerca de 5 toneladas de droga. 17 imputados en total (11 acusados ya fueron condenados en juicio abreviado y cinco de ellos

por los delitos de asociación ilícita para el tráfico de drogas y por lavado de activos).

6. **Operación Arca de Noé:** Se desarticuló una organización criminal transnacional dedicada al delito de tráfico de migrantes. 13 imputados (9 de ellos en prisión preventiva). Se estableció que ingresaron a nuestro país a más de 1.700 personas de nacionalidad extranjera a través de pasos fronterizos no habilitados, a cambio de dinero.

7. **Operación Altamar 18:** Se desarticuló red internacional de narcotráfico, incautando 1.400 kilos de marihuana. 6 acusados (3 colombianos y 3 peruanos) quienes ingresaban la droga vía marítima y se acopiaba en bodega de Cerro Chuño. Ya se presentó acusación.

A ello se agrega tres grandes incautaciones que suman cerca de 30 toneladas de cobre (entre cátodos robados desde el tren Antofagasta-La Paz, en la Región de Antofagasta y cables del tendido público), en el marco de un foco investigativo que indaga el robo de cobre y delitos derivados.

Como ven, el trabajo en materia de persecución penal contra el crimen organizado ha permitido a esta Fiscalía desarticular entre los años 2021 y 2022 a siete grandes organizaciones criminales transnacionales, con un total de 93 personas imputadas -la mayoría de ellas en prisión preventiva- y sumando cerca de 10 toneladas de droga incautada. Asimismo, en el marco de investigaciones se utilizaron 20 agentes encubiertos de PDI y Carabineros año 2022.

Asimismo, en materia de sentencias condenatorias en este tipo de criminalidad destacamos que en el marco de la operación Los Libertadores

hemos obtenidos once condenas por delitos de asociación ilícita para el tráfico de drogas y por lavado de activos, recuperando un poco más de un millón de dólares mediante el comiso de diversas propiedades, dinero en efectivo, vehículos y hasta un caballo de carrera de propiedad de los acusados.

- En el marco de la Operación Arca de Noé obtuvimos siete condenas por tráfico de migrantes y asociación ilícita para el tráfico de migrantes.

- La condena contra 5 acusados (4 de ellos ex carabineros) por su participación en diversos delitos de contrabando, soborno y cohecho, quienes recibían dinero a cambio de facilitar la salida ilegal de productos desde Chile.

- La condena contra cinco acusados que conformaban organización criminal que adquiría vehículos robados en portonazos y encerronas en la Región Metropolitana, para posteriormente comercializarlos en Bolivia.

- La condena contra 10 acusados (cinco de ellos peruanos) quienes conformaban una agrupación dedicada a ingresar droga a Chile utilizando a “burreros”. Circunstancia agravante de formar parte de una agrupación o reunión de delincuentes.

Cabe destacar que en el marco de las investigaciones contra el crimen organizado hemos consolidado un importante trabajo de cooperación internacional con Ministerios Públicos de otros países y también con policías extranjeras, dando paso a diversas diligencias de carácter internacional.

Si bien la persecución penal del crimen organizado está radicada de forma exclusiva en el Ministerio Público, junto a sus órganos auxiliares, no es menos cierto que el trabajo de perseguir y combatir estas organizaciones criminales supone un esfuerzo multisectorial de diversas instituciones del

Estado. Así, nos integramos al Consejo Regional contra el Crimen Organizado, liderado por la Delegación Presidencial. Además llevamos a cabo permanentes reuniones de trabajo con policías especializadas a fin de ir viendo los avances en materia investigativa y potenciar el análisis y estrategias de los casos.

UNIDAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO:

El año pasado nuestra fiscalía regional registró un importante hito en lo que se refiere al combate contra la criminalidad organizada, puesto que gracias a un proyecto gestionado por el Ministerio del Interior y por otro lado gracias a fondos regionales dispuestos por el Gobierno Regional y el Consejo Regional se incorporaron 19 funcionarios conformando la nueva Unidad contra el Crimen Organizado, junto con adquirir software y equipos tecnológicos en apoyo a las investigaciones penales además de un vehículo Fiscalía Móvil y dos vehículos blindados que reforzarán el trabajo en los sitios del suceso.

Esta nueva unidad operativa está integrada por abogados, contadores, psicólogos e ingenieros informáticos, entre otros profesionales, quienes trabajarán en análisis criminal apoyando la labor investigativa de los fiscales en indagatorias de crimen organizado.

Si bien esta unidad comenzará a operar oficialmente en abril próximo actualmente sus miembros se encuentran realizando un intenso programa de formación y capacitación en diversas materias, programado y dirigido por la Academia de la Fiscalía y el aporte de unidades especializadas de la Fiscalía Nacional.

HOMICIDIOS:

La importación de nuevos fenómenos criminales ha traído consigo la comisión de delitos altamente violentos, hasta hace un tiempo desconocidos para nuestra región pero que lamentablemente hoy en día nos mantiene en los primeros lugares respecto de los homicidios.

Si bien el año 2021 en nuestra región hubo 26 delitos de homicidios, el año pasado se registraron 43 crímenes de los cuales en 26 de ellos se utilizaron armas de fuego afectando a 21 víctimas extranjeras. Una cifra preocupante es que 25 de estos crímenes se dieron en contexto de ejecuciones, ajuste de cuentas y disputas territoriales e incluso en 9 de ellos fueron por hallazgo de cadáver en sectores fuera del radio urbano.

Es decir, la mayoría de estos homicidios fueron ejecutados en el contexto de crimen organizado.

INNOVACIONES Y PROYECTOS REGIONALES

Papel Cero: El año pasado y gracias al apoyo presupuestario de la Fiscalía Nacional se puso en marcha el denominado proyecto “Papel Cero”, que se refiere a la total digitalización y escaneo de la documentación y carpetas de causas de nuestra Fiscalía. Dicha iniciativa tuvo una primera etapa que consistió en la limpieza y extracción de miles de carpetas almacenadas en distintas zonas de la fiscalía local, permitiendo la recuperación de diversos espacios, trasladando toda la documentación hasta una zona especialmente habilitada para ello. Tras ello la empresa que se adjudicó la licitación pública por este servicio llevó a cabo un proceso de digitalización de más de 5 millones de documentos, traducido en aproximadamente 130 mil carpetas. Todo ello nos permite brindar actualmente un mejor y más rápido servicio tanto a nuestros usuarios pero por sobre todo a nivel interno administrativo, convirtiendo a nuestra fiscalía en la primera unidad operativa del ministerio público que mantiene sus carpetas 100% en formato digital.

Bitácora Web: Asimismo, el año 2022 esta Fiscalía Regional avanzó y concretó la implementación del proyecto Bitácora Web o Fiscalía de Primeras Diligencias mediante el cual se modificó el sistema de turno de flagrancia integrándonos con la Fiscalía de Primeras Instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Occidente. Se trata de la primera iniciativa de este tipo en el país, cuyo objetivo es recibir denuncias y procedimientos de ambas policías, dictando como un solo equipo, compuesto por Funcionarias/o y Fiscales de ambas Fiscalías Regionales, las primeras instrucciones y diligencias tanto a Carabineros, como a la PDI. Previo a su puesta en marcha, los equipos de ambas jurisdicciones coordinaron la estrategia de trabajo, los sistemas

de turnos y efectuaron las capacitaciones al personal policial (comisarías y brigadas de la PDI) respecto a esta nueva forma de trabajo. Actualmente este proyecto además integra a la Fiscalía de Magallanes.

Modelo de Preparación de Juicio Oral: La creación en abril de 2022 de la Unidad de Preparación de Juicio Oral y Apoyo a Diligencias (UJO, dependiente de la URAVIT) pone el foco en la especialidad y calidad de la atención a víctimas y testigos, a fin de detectar y atender sus necesidades proteccionales, mantener la adherencia y facilitar su colaboración en el proceso penal.

La intervención de la UJO se verifica desde la etapa investigativa, propiciando la colaboración activa de víctimas y testigos en diligencias, y hasta su participación en la audiencia de juicio.

Reforzamiento Medidas de Seguridad: La ocurrencia de delitos más violentos registrados en nuestra región, así como investigaciones vigentes contra organizaciones altamente peligrosas sumado a ello nuestra proximidad con la frontera lo que podría favorecer la impunidad ante posibles atentados o acciones de represalia llevaron a esta Fiscalía a poner en marcha un proyecto de reforzamiento de medidas de seguridad para todo el público interno de la fiscalía. Esta iniciativa fue financiada por la Fiscalía Nacional y significó aumentar el personal de seguridad y guardias en todos los puntos de acceso a las dependencias institucionales. Además se reforzaron las puertas de acceso e igualmente los vehículos fiscales y particulares de fiscales y funcionarios junto con habilitar un equipo detector de metales en la fiscalía local. Todo lo anterior con el único objetivo de velar por la integridad

de nuestro personal y minimizar todos los posibles riesgos asociados a nuestra tarea de persecución penal.

Proyecto Gestor Documental Digital: Es el sistema provisto desde la Fiscalía Nacional para el intercambio y gestión de la documentación digital entre el Ministerio Público e instituciones externas, principalmente las instituciones policiales, Carabineros y PDI, desde el año 2022 en el marco de la digitalización y migración a carpeta digital de esta Fiscalía Regional, se recepciona casi la totalidad de los partes policiales diariamente a través de esta plataforma y en el futuro también serán los informes policiales.

En esta estrategia de colaboración entre el MP y las policías tiene como objetivo ir incorporando a más actores e instituciones involucradas al proceso de transformación digital

Sistema de Información y Gestión Regional Integrado - SIGRI: Es un sistema regional que integra múltiples plataformas o sistemas de información disponibles en el Ministerio Público, tales como SAF, SIAU, OPA, SIAGJ, Registro Civil, RPP y carpetas digitales, para que mediante una interfaz única se disponibilice los datos de las distintas causas a nivel nacional, simplificando el uso y acceso a información consolidada para los usuarios finales. Actualmente el uso de SIGRI se ha extendido a otras regiones del país, posicionándose como una herramienta informática vital en el quehacer de los fiscales y funcionarios de la Fiscalía.

FISCALÍA VINCULADA A LA COMUNIDAD

Es nuestro interés permanente estrechar los lazos con la comunidad, a objeto de mostrar a la ciudadanía quiénes somos y qué hacemos. Ante ello, cabe destacar que durante el año 2022 nuestra Fiscalía Regional retomó con más fuerza un Plan de Interacción con la Comunidad, destinado a generar un fuerte vínculo con las y los vecinos, entendiendo que son nuestros aliados estratégicos en nuestra tarea de persecución penal.

Nuestra Fiscalía no es ajena ni hace oídos sordos a las críticas. Por lo mismo, la evaluación que hacemos de dicho plan de interacción es del todo positiva, considerando que nos permitió conocer de primera fuente la opinión de la ciudadanía respecto a nuestra labor. Tal iniciativa generó una alta motivación en la comunidad, destacando que varias organizaciones nos solicitaron replicar las actividades a sus asociados, para el presente año.

En estas reuniones informamos de nuestra plataforma web para la atención remota de los usuarios, quienes a través de un código QR pueden hacer consultas y requerimientos respecto de sus causas judiciales, sin la necesidad de asistir hasta las dependencias institucionales. Durante el año 2022 se registraron 3.870 ingresos de usuarios y requerimientos cuyo tiempo de respuesta desde la Fiscalía fueron entre 24 a 48 horas.

Así, gracias al apoyo directo de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana de la municipalidad de Arica nuestra fiscalía participó en once reuniones con juntas de vecinos además de participar en tres asambleas ciudadanas de seguridad y con comités de seguridad. Todo lo anterior nos permitió interactuar con más de 300 personas con las cuales afianzamos un alianza Fiscalía y Comunidad.

CAPITAL HUMANO Y RESULTADOS

El principal foco de gestión del año que recién termina lo constituyen las personas; es decir nuestro capital humano entendiendo que precisamente el abnegado trabajo y el compromiso institucional de nuestros fiscales y funcionarios es los que nos permite exhibir hoy ante ustedes los logros, hitos y resultados en la tarea de persecución penal y atención a la comunidad.

En este sentido, como equipo directivo permanentemente estamos evaluando iniciativas que permitan realizar levantamiento de cargas de trabajo, de manera de poder hacer modificaciones a nuestros procesos y reorganizar nuestros equipos de trabajo en la Fiscalía Local de Arica. El objetivo es simple: lograr una mejor y más equitativa distribución de carga laboral entre nuestros fiscales y funcionarios, y una mejora en la calidad de vida de los mismos, que redunde en un mejor servicio para ofrecer a nuestros usuarios.

El plan de trabajo en materia de personas se ha complementado además con la preocupación constante de esta administración por el mejoramiento de los espacios de trabajo y el reforzamiento de zonas de seguridad laboral. Cabe recordar que el año 2021 se gestionó la visita de profesionales del Departamento de Prevención de Riesgos del Cuerpo de Bomberos de Arica, quienes elaboraron un detallado informe de riesgos y con diversas recomendaciones en cuanto a medidas a implementar en materia de prevención y seguridad, las cuales en breve plazo fueron ejecutadas. Un ejemplo concreto de ello es la remodelación total del área de custodia que hoy en día alberga de manera cómoda 11 puestos de trabajo.

Siempre con el objetivo de mejorar la gestión y considerando las dinámicas propias de algunas especialidades es que se modificaron y potenciaron todas

las unidades de especialidades de la Fiscalía local de Arica, dotándolas de mayor apoyo técnico administrativo. Tras una completa reestructuración hoy en día la fiscalía regional cuenta con 17 unidades y equipos de trabajo altamente especializados.

El trabajo y compromiso institucional de nuestros fiscales y funcionarios ha redundado en importantes logros e hitos jurídicos registrados por esta fiscalía a lo largo del año pasado. En este sentido, los criterios regionales de persecución penal apuntan a que los fiscales y sus equipos especializados concurren a la mayoría de los sitios del suceso en causas especialmente violentas, a fin de dirigir el procedimiento investigativo en terreno y adoptar las mejores estrategias de investigación.

Así y solo por mencionar algunos casos destacamos las dos condenas de presidio perpetuo dictadas contra dos acusados por el homicidio calificado de un hombre ocurrido en diciembre de 2019 al interior de un local nocturno de la ciudad. Un tercer acusado recibió una pena de 18 años de presidio.

También destacamos la pena de 15 años y un día de presidio obtenida contra una acusada por el delito de parricidio luego de dar muerte por arma cortante a su conviviente, hecho ocurrido en febrero de 2021.

Asimismo destacamos que la Unidad de Violencia Intrafamiliar obtuvo una condena de 540 días de reclusión nocturna domiciliaria contra un acusado por el delito de amenazas, tras publicar fotos y videos íntimos de su expareja en redes sociales, luego que la víctima se negara a retomar la relación que mantuvieron hasta agosto de 2018.

En tanto se logró una pena de presidio perpetuo simple contra un acusado por el delito de femicidio, ya que en septiembre de 2019 dio muerte a su

pareja tras propinarle 16 puñaladas, hecho ocurrido al interior del departamento de la víctima.

Asimismo la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica condenó en un segundo juicio y confirmó la pena de 5 años y un día de presidio efectivo en contra de un sujeto acusado de integrar una organización que estafó a más de 100 personas en la venta de casas que supuestamente se encontraban en proceso de remate y que alcanzó un perjuicio de casi mil 500 millones de pesos.

Penas que en total suman 28 años de presidio efectivo obtuvo la unidad de delitos violentos contra un acusado como autor del delito de homicidio calificado, por arma de fuego, de un hombre de 36 años, registrado en diciembre de 2020 en la población San José.

Se destacan las dos penas que suman 14 años y un día de presidio efectivo en contra de acusado que en enero de 2021 -y conduciendo en estado de ebriedad- provocó un grave accidente que le costó la vida a una mujer, en la intersección de la avenida Capitán Ávalos con Renato Rocca.

Finalmente la fiscalía obtuvo penas que suman 25 años de presidio efectivo contra sujeto como autor de los delitos reiterados de violación y abuso sexual de menor de 14 años y violación reiterada de mayor de 14 años, ilícitos cometidos entre los años 2013 y 2017 en la ciudad.

DESAFÍOS

El año 2023 y los siguientes le imponen importantes desafíos a esta Fiscalía Regional, en su objetivo de consolidarse como un servicio público de excelencia. Dentro de los aspectos más relevantes, enmarcados en los lineamientos de gestión de este Fiscal Regional, es posible señalar lo siguiente:

1. **TECNOLOGÍA Y PROCESOS:** En primer término seguiremos trabajando en la implementación de nuevas tecnologías y procesos de trabajo que permitan consolidar a esta Fiscalía Regional. Así, todas las iniciativas emanadas de esta gestión buscan un solo propósito que se traduce en mayor calidad del servicio prestado a la comunidad.
2. **PROYECTO DE INCLUSIÓN:** Por otro lado esta gestión busca plasmar un proyecto de inclusión que permita la contratación de una persona con Síndrome de Down. Ya iniciamos contacto con una fundación local y conocimos la experiencia piloto de este tipo llevada a cabo por la Cámara de Diputados. Así, este año avanzaremos en concretar esta anhelada iniciativa, la que contempla preparar y formar a todas y todos los funcionarios y fiscales en lo que significa la inclusión y el respeto.
3. **FISCALÍA INDÍGENA:** Conscientes de las distintas variables y componentes interculturales de nuestra región es que avanzaremos en el proyecto de creación de la denominada Fiscalía Indígena que pueda abordar y dar un tratamiento especializado que incluya dichos factores interculturales. región, a modo de fiscalía móvil.

PALABRAS FINALES

Ya finalizando esta exposición que refleja el trabajo efectuado en el período 2022 he querido dedicar muy especialmente este último espacio para las y los Fiscales y Funcionarios que integran la Fiscalía de Arica y Parinacota, enfatizando que justamente ellos constituyen el mayor activo de nuestra organización, sin cuyo aporte no podríamos exhibir los resultados de esta gestión.

Estimados fiscales y funcionarios, el compromiso de este FR y del equipo directivo es trabajar junto a ustedes, codo a codo, con ahínco y responsabilidad, en el logro de nuestros objetivos institucionales y en que nuestra comunidad de Arica y Parinacota siga confiando en el trabajo, profesionalismo y entrega de este valioso grupo humano que con orgullo forma parte de la Fiscalía de Chile.

Muchas Gracias!